

# **GUATEMALA - La aldea Ak'ul en Nebaj recupera las tierras que le fueron despojadas durante el conflicto armado interno**

Prensa Comunitaria

Lunes 14 de abril de 2025, puesto en línea por [Françoise Couëdel](#)

19 de febrero de 2025 - [Prensa Comunitaria](#) - *La resiliente aldea Ak'ul recupera una parte de lo que perdió durante el Conflicto Armado Interno, cuando los acusaron de pertenecer a la guerrilla y el Ejército de Guatemala arrasó con todo, sus familias, ganado, cosechas, mascotas.*

Hace casi 40 años que la comunidad Ixil de Ak'ul en Nebaj, Quiché, perdió todo y se tuvo que refugiar en las montañas para huir de la política de tierra arrasada aplicada por el Ejército de Guatemala, en el contexto del Conflicto Armado Interno, pero la lucha y resiliencia de su población consiguió recuperar las tierras que una vez destruidas fueron desmembradas en 500 fincas.

Todo esto se logró gracias al trabajo del B'oq'ol Tenam Naab'a', la Alcaldía Indígena Ancestral Maya Ixil de Nebaj, que tras años de esfuerzos recuperó la tierra comunal, que pertenece al pueblo, no a la municipalidad ni a un particular.

Miguel de León, principal de la Alcaldía Indígena de Nebaj, dijo que la devolución de las tierras que se oficializará, este 20 de febrero, no es un regalo del gobierno o del presidente, es una recuperación del hurto y otros crímenes que sufrieron en la década de los 80.

“Es como cuando un ladrón le roba el celular y a los años se lo regresa, uno no está agradecido. Hay resentimiento de la gente, no solo porque nos robaron la tierra sino por la familia que murió, las cosechas, el ganado y hasta los perritos que el ejército mató”, dijo de León.

El representante de la Alcaldía Indígena comentó que en 1982 el Ejército de Guatemala señaló a la comunidad de pertenecer a la guerrilla y que en consecuencia un grupo de militares fue desplegado para arrasarse con cualquier forma de vida que hubiese en la zona.

El principal indicó que la población tuvo que huir a las montañas y esconderse para evitar ser asesinados por los soldados, pero que más de un año y medio después regresaron a su tierra porque ya no tenían comida.

Estando en Ak'ul trataron de retomar sus vidas, pero años más tarde se enteraron de que el jefe de Estado, Óscar Mejía Vítores, que gobernó de agosto de 1983 a enero de 1986, después de la destrucción que realizaron las fuerzas armadas en la localidad fingió la compra de esas tierras para el Estado.

Según el principal, el general Mejía Vítores pudo haberse robado ese dinero porque solo fingieron la compra y el Estado se adueñó de los terrenos que les pertenecían y que después el gobierno intentó implementar la narrativa de que las personas que retornaron a la comunidad no eran más que invasores de otras áreas que querían adueñarse de los terrenos.

## **La lucha por la restitución de la tierra comunal**

El 9 de diciembre de 1983, el Estado de Guatemala desmembró de forma irregular una fracción de la tierra comunal de Nebaj, de más de tres caballerías, sin participación de la población, lo cual dio a lugar

un nuevo inmueble inscrito como un bien de la nación. Las autoridades pretendían que este inmueble formara una aldea modelo dentro del plan contrainsurgente de la época.

“Se hizo una lotificación, se lograron hacer hasta 500 fincas distintas a nombre de la nación, todo eso se tuvo que cancelar”, dijo el abogado asesor de la Alcaldía Indígena Ancestral Maya Ixil de Nebaj, Juan Carlos Peláez.

Sin embargo, la Alcaldía Indígena de Nebaj presentó un amparo en 2018 y, en 2020, la Corte de Constitucionalidad (CC) les dio la razón y falló a su favor, ordenando la restitución de las tierras y aunque la noticia les beneficiaba todavía les esperaba un largo camino para recuperar el terreno que perteneció a sus ancestros.

Pese al fallo de la CC, las autoridades judiciales y registrales de Quetzaltenango retrasaron la ejecución de la sentencia durante cuatro años, exigiendo el pago de Q23, 650, que a criterio del abogado, la comunidad no tenía que pagar. “Si hay una violación a un derecho colectivo, el Estado tiene que dejar de causar esa violación, sin condicionarlo”, explicó.

La comunidad tuvo que seguir un proceso judicial adicional para forzar el cumplimiento, recurriendo nuevamente a la CC, que en 2024, ordenó la ejecución sin condiciones, según un informe del abogado Peláez.

Finalmente, tras años de lucha y resistencia, en octubre de 2024 lograron cancelar las inscripciones ilegales y restaurar la propiedad comunal.

Por ello, este jueves 20 de febrero a las 9:00 horas en el salón comunal de la aldea Ak’ul se realizará un acto en el que se entregará el informe y la sentencia para la cancelación de las operaciones registrales anómalas realizadas por el Estado sobre la finca de Ak’ul y ejido de Nebaj, que será como “el cierre de una herida surgida en 1983”, subrayó el abogado Peláez.

---

<https://prensacomunitaria.org/2025/02/la-aldea-akul-en-nebaj-recupera-las-tierras-que-le-fueron-despojadas-durante-el-conflicto-armado-interno/>.